



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2004 171-1/**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la misma con fecha 21 de Enero de 2004; lo informado en Nota N° 2004-175 de la Dirección de Personal; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Abril del 2004*, a la siguiente trabajadora Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, a la jerarquía que se indica, manteniéndose su actual grado de remuneraciones:

**NOMBRE**

**JERARQUIA**

JAQUE CASTILLO, EDILIA DEL CARMEN

PROFESOR ASOCIADO

2. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.-

Transcríbase al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de Mayo de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/pec.  
2003-009